

XVI Convención Nacional de
**Ejecutivos de
Cooperativas**
de Puerto Rico



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO

“Por la Excelencia Administrativa”

ÍNDICE

• Convocatoria	4
• Orden del Día	5
• Reglas del Debate	6
• Acta de la Asamblea Anterior	7
• Informe de la Junta de Directores	11
• Informe del Director Ejecutivo	15
• Informe de la Tesorera	17
• Estados Financieros	18



**¡NUESTRA ASOCIACIÓN AGRADECE A TODOS SUS
ASOCIADOS
SU APOYO Y COMPROMISO!**

MISIÓN:

Proveer a todo profesional cooperativo mecanismos de capacitación para el logro de la excelencia administrativa.

VISIÓN:

Ser la alternativa por excelencia de servicios profesionales de cooperativas. Brindar un servicio que tenga como base los principios cooperativos. Promover el trabajo en equipo dentro del sector cooperativo.



CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

"Por la Excelencia Administrativa"

A tenor con las disposiciones de la Sección 2 del Artículo IX de nuestro Reglamento, nos complace convocarlos a nuestra:

Asamblea Anual Ordinaria
Sábado, 18 de marzo de 2017

Salón Las Olas
Embassy Suites Dorado del Mar Beach Resort


4:00 p.m. – 6:00 p.m.

Te exhortamos a hacer uso del derecho que tienes de participar de los asuntos de tu Asociación.

¡Tú asistencia es de gran importancia!



Sra. Michele Franqui Baquero
Presidenta



Sr. Carlos Maldonado Rivera
Secretario

Confirmar su asistencia, llamando al 787.751.5656 ext. 6486 o escribiendo a info@ejecutivos.coop

*Es importante que haya renovado su membresía y esté al día en sus obligaciones.

Junta de Directores

Sra. Michele Franqui Baquero
Presidenta

Sra. María S. Marrero Negrón
Vicepresidenta

Sr. Carlos Maldonado Rivera
Secretario

Sra. Carmen Toledo Rosa
Tesorera

Sr. Carlos Ortiz Díaz
Director

Sr. Javier Claudio López
Director

Sr. Eddie Alicea Sáez
Director

Sra. Elmy Rodríguez Báez
Directora

Sr. Jomar Martínez Gómez
Director

Sr. José Julián Ramírez Ruiz
Director Ejecutivo

ORDEN DEL DÍA

18 de marzo de 2017

Sesión Protocolar

- a. Himno de la Cooperación
- b. Minuto de Silencio
- c. Invocación
- d. Presentación de la Junta Directiva
- e. Presentación de Invitados Especiales
- f. Mensajes Especiales
- g. Dedicatoria

Sesión Deliberativa

- h. Lectura de la Convocatoria
- i. Determinación del Quórum
- j. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- k. Aprobación Reglas del Debate
- l. Lectura y Aprobación del Acta Asamblea Anterior
- m. Informes:
 - i. Junta de Directiva
 - ii. Director Ejecutivo
 - iii. Tesorero
- n. Asuntos Pendientes
- o. Asuntos Nuevos
- p. Clausura

REGLAS DEL DEBATE

1. Todo asociado tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo asociado o miembro integrante de la Asamblea, previo a hacer uso de la palabra, deberá identificarse por su nombre y la cooperativa que representa.
4. Solamente los asociados tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas.
5. En la deliberación de los asuntos, el asociado proponente de una moción, tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún miembro integrante de la Asamblea podrá interrumpir a quien está en uso de la palabra, salvo en aquellas instancias permitidas por el procedimiento parlamentario.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
10. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea entrará en ataques personales.
11. Cuando la Presidencia declare la expresión "fuera de orden", significa que el asociado o miembro integrante de la Asamblea tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
12. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada 2009, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos de esta Asamblea, en aquellos asuntos que no estén recogidos por estas Reglas.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

Asamblea Anual Ordinaria
5 de marzo de 2016
4:30 P.M.
Embassy Suites Dorado Del Mar Beach Resort

Directores presentes

Sr. Carlos F. Ortiz Díaz
Sr. Santos Torres Colón
Sr. Eddie W. Alicea Sáez
Sra. María S. Marrero Negrón
Sr. Carlos R. Maldonado Rivera
Sra. Carmen D. Toledo Rosa
Sra. Michele Franqui Baquero
Sra. Mayra Velázquez López
Sr. Javier Claudio López

Administración

Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo
Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente Administrativa

I. Bienvenida, Himnos E Invocación:

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz, Presidente de la Junta de Directores de ASEC y Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bonicoop, dio la bienvenida a todos los asociados y comenzó los trabajos del día a las 4:30 p.m. La Sra. Mayra Velázquez López, Secretaria de la Junta de Directores y Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cidreña, certificó a las 5:08 p.m. que la asistencia a la Asamblea constaba de 64 asociados, cumpliendo con la determinación de quórum reglamentario.

II. Reconocimientos:

El Sr. José Francisco Rodríguez, moderador de la Asamblea, presentó a todos los miembros de la Junta de Directores de ASEC y reconoció la asistencia de los invitados especiales.

La Junta de Directores dedicó la XV Asamblea Anual de Asociados a los Ejecutivos retirados durante este año y quienes han dejado una huella en el Movimiento Cooperativo. El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz, Presidente de la Junta de Directores de ASEC y Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bonicoop, homenajeó al Sr. Jaime Soto, Presidente Ejecutivo retirado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Florida.

La Sra. Michele Franqui Baquero, Directora de ASEC y Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy, entregó reconocimientos a la Sra. Mayra Velázquez López, Secretaria de ASEC y Presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cidra y al Sr. Santos Torres Colón, Director de ASEC y Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo por sus años de ejecutoría en la Junta Directiva de la Asociación ante sus vencimientos. Además, reconoció la labor del Sr. Axel Santiago Negrón, Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Naguabo, quien formó parte de la Junta de Directores de ASEC.

La Sra. Alma Aldarondo Alfaro, Presidenta de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cidra, agradeció la dedicación y la excelente representación de la Sra. Mayra Velázquez López dentro de la Junta de Directores de ASEC.

El Sr. José Francisco Rodríguez agradeció a todos los auspiciadores de la XV Convención Nacional de Ejecutivos, entre ellos: Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, Banco Cooperativo de Puerto Rico y Beta Communications Group.

III. Orden del Día:

La Sra. Mayra Velázquez López da lectura de la Convocatoria y Orden del Día. El Sr. Pedro García, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fedecoop presenta moción para dar por aprobados ambos documentos. Sin objeción, se dan por aprobados.

El Sr. Luis Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca, presenta moción para dar por aprobadas las Reglas de Funcionamiento, ya que estas han sido circuladas en el anuario. Sin objeción, se dan por aprobadas.

IV. Revisión de Actas:

El Sr. Jomar Martínez Gómez, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña, presenta moción para dar por recibida el acta y que se revise página por página. Sin objeción, se aprueba el Acta de la Asamblea del 7 de marzo de 2015.

V. Lectura de Informes:

A. Informe De Junta de Directores:

La Sra. María S. Marrero Negrón, Vicepresidenta de la Junta de Directores de ASEC y Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Moroveña, asume la Presidencia para permitirle al Sr. Carlos F. Ortiz Díaz dar lectura al Informe de la Junta de Directores de ASEC.

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz mencionó la composición de la Junta de Directores al día de hoy. Además, explicó la labor realizada durante el año, enfatizando: el desarrollo de la campaña de medios Lo hacemos por ti, la participación de los Directores en los proyectos de ley, las enmiendas al Reglamento de Contabilidad 6466, la afiliación a la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la revisión de políticas y manuales, el seminario de intercambio cooperativo, la asistencia en múltiples iniciativas ante la situación de los Bonos del Gobierno de Puerto Rico, haberse convertido en miembros del Comité Directivo de Integración de las Aseguradoras Cooperativas y el Seminario Residencial.

La Sra. María S. Marrero Negrón agradece al Sr. Carlos F. Ortiz Díaz y propone que todos los informes sean leídos y al finalizar, dar espacios para comentarios y preguntas. No hubo preguntas.

B. Informe del Director Ejecutivo:

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz asume la presidencia y permite al Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo de ASEC, dar lectura a su Informe.

El Sr. José Julián Ramírez Ruiz mencionó la labor que realizó durante el año, entre ello: representación en diversos foros, diálogos y reuniones, sesiones educativas, XIV Convención Nacional, Pasantía de Intercambio Cooperativo en Perú, XV Seminario Residencial enfocado en la Seguridad Cibernética, presencia en medios de comunicación, nueva imagen corporativa y relaciones públicas.

C. Informe de la Tesorera:

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz permite a la Sra. Carmen Toledo Rosa, Tesorera de ASEC y Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hatillo, dar lectura a su informe.

La Sra. Carmen Toledo Rosa presentó los detalles más relevantes de los Estados Financieros auditados, entre ellos: disminución de fondos pendientes, desembolsos para la campaña Hazlo por ti y aumento de ingresos, certificando que este año que fue muy productivo.

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz se dirige a los asociados para la revisión de los Informes página por página y contestar preguntas:

- El Sr. José L. Núñez Rosario, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, solicita al Sr. Carlos F. Ortiz Díaz que explique los trámites realizados con el proyecto de ley relacionado a la venta de seguros en las cooperativas. El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz comentó que la Asociación no participó de la ponencia, pues esta se recibió pasada la fecha de la reunión ordinaria de la Junta de Directores. Ante el corto tiempo, no se logró obtener una opinión legal para analizar la propuesta y emitir una opinión responsablemente.
- El Sr. Wilson Feliciano, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, preguntó si las ponencias se publican en diferentes medios para que los Ejecutivos puedan tener rápido acceso. El Sr. José Julián Ramírez Ruiz explicó que la Asociación no cuenta con una división legal y que tan pronto llegan las solicitudes para reaccionar a los diferentes proyectos de ley, se solicita a las entidades correspondidas que compartan con

la Asociación sus ponencias para evaluarlas en la próxima reunión ordinaria y emitir una opinión. El Sr. Wilson Feliciano sugirió tomar en consideración las Cooperativas y sus divisiones para colaborar en futuras ponencias.

- La Sra. Mildred Santiago, Directora Ejecutiva de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico comentó que el Congreso de la Liga cuenta con un informe de relaciones con el Estado que presenta todos los proyectos de ley, la posición de la Organización y acción tomada.

El Sr. Kerwin Morales, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo presenta moción para que se den por aprobados los Informes y Estados Financieros. El Sr. Wilson Feliciano, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, segunda la moción. Sin objeciones, se dan por aprobados.

VI. Elecciones:

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz informa que deben ser ratificados el Sr. Eddie W. Alicea Sáez, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia y del Sr. Javier Claudio López, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Familiar Progresista.

El Sr. José L. Núñez Rosario, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, presenta moción para la ratificación de los puestos. Sin objeción, quedan ratificados.

Se comienzan con las nominaciones para las dos vacantes de la Junta de Directores, ambos puestos serán electos para un primer término de dos años.

- El Sr. Pedro Gracia, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fedecoop, nombra al Sr. Jomar Martínez Gómez, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña. Él acepta la nominación.
- El Sr. Kerwin Morales, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo, nombra a la Sra. Elmy Rodríguez, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Candelaria. Ella acepta la nominación.

- El Sr. José L. Núñez Rosario, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, nombra a Heriberto Ortiz, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopharma. Él acepta la nominación.

El Sr. Wilson Feliciano, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana presenta moción para el cierre de nominaciones. Sin objeción, se aprueba la moción.

El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz nombra al Sr. Iván Robles, de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico y al Sr. Federico Rivera Sáez, de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico como miembros del Comité de Escrutinio. Además, brinda dos minutos a los nominados a que se expresen a los asociados para que estos puedan ejercer su derecho al voto.

Se declara electo al Sr. Jomar Martínez Gómez, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña y a la Sra. Elmy Rodríguez Báez, Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Candelaria.

VII. Asuntos Pendientes:

- No hay asuntos pendientes.

VIII. Asuntos Nuevos:

- El Sr. Daniel Rodríguez Collazo, Presidente Ejecutivo de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de las Cooperativas de Puerto Rico felicita a los organizadores de la Convención y exhorta a todos los asociados a participar del proceso de toma de decisiones del Movimiento Cooperativo.
- La Sra. Mildred Santiago, Directora Ejecutiva de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, reconoce la ejecutoría de los Presidentes en la Semana del Ejecutivo de Cooperativa de Puerto Rico y exhorta a que continúen sembrando la esperanza en el País.
- El Sr. Pedro García, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fedecoop, se

expresó a nombre de la Alianza Metropolitana y solicitó el estatus de las enmiendas al Reglamento de ASEC que anteriormente habían sido sometido. El Sr. Carlos F. Ortiz Díaz explicó que recibió las enmiendas al Reglamento y que se estará coordinando una Asamblea Extraordinaria para presentar un análisis legal y trabajar con ellas.

- El Sr. Kerwin Morales, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabo Rojo, felicitó al Sr. Santos Torres Colón y la Sra. Mayra Velázquez López. Además, sugirió a la Junta de Directores coordinar una reunión para crear un comité de trabajo propio de la Asociación para colaborar en los momentos de crisis.
- El Sr. José L. Núñez Rosario, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, reconoce la labor de la Sra. Katherine de la Cruz por la excelente coordinación del Torneo de Golf.

El Sr. Kerwin Morales, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabo Rojo, felicitó a los coordinadores de la Convención y presentó moción de cierre a las 6:41 p.m. Sin ninguna objeción, se dan por terminado los trabajos de la tarde.

Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, ____ de _____ de 2016.

Michele Franqui Baquero

Presidenta Junta de Directores

Carlos R. Maldonado Rivera

Secretario Junta de Directores



Michele Franqui Baquero
Presidenta Junta de Directores, ASEC

Saludos cordiales compañeros(as) ejecutivos (as), líderes voluntarios e invitados que nos acompañan en esta ocasión tan importante para todos los que componemos la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico.

Es un placer dirigirme a ustedes, en representación de la Junta de Directores de ASEC para presentarles el Informe Anual 2016. Al concluir este ciclo operacional podemos resumir que fue un año de trabajo intenso donde se impuso la necesidad de realinear las estrategias a seguir para lograr las metas y objetivos trazados.

Estructura Interna de la Asociación:

Una vez constituida la Junta de Directores para el periodo 2016-2017 la misma se configura de la siguiente manera:

- Sra. Michele Franqui Baquero, *Presidenta*
- Sra. María S. Marrero Negrón, *Vicepresidenta*
- Sr. Carlos R. Maldonado Rivera, *Secretario*
- Sra. Carmen D. Toledo Rosa, *Tesorera*

- Sra. Elmy Rodríguez Báez, *Subsecretaria*
- Sr. Carlos F. Ortiz Díaz, *Director*
- Sr. Javier Claudio López, *Director*
- Sr. Eddie W. Alicea Sáez, *Director*
- Sr. Jomar Martínez Gómez, *Director*

A manera de lograr mayor agilidad en el desarrollo de los proyectos se crearon los siguientes Comités de trabajo:

Comité de Educación:

- María S. Marrero Negrón
- Carmen D. Toledo Rosa
- Javier Claudio López
- Jomar Martínez Gómez

Comité de Representación:

- Eddie Alicea
- Carlos R. Maldonado Rivera
- Elmy Rodríguez Báez
- Carlos F. Ortiz Díaz

Comité de Reglamento y Ética:

- Carlos F. Ortiz Díaz
- Javier Claudio López
- Elmy Rodríguez Báez
- Eddie W. Alicea Sáez

Comité de Inversiones:

- Carmen D. Toledo Rosa
- Jomar Martínez Gómez
- María S. Marrero Negrón
- Carlos R. Maldonado Rivera

Este excelente equipo de trabajo, junto a nuestro Director Ejecutivo, Sr. José Julián Ramírez Ruiz y la Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente Administrativo, lograron que las

metas y los objetivos trazados en el plan de trabajo se cumplieran.

Área Operacional

El Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo, logró certeramente reunir un excelente grupo de profesionales para desarrollar el Programa de Capacitación Profesional del año 2016. Los talleres y seminarios que se ofrecieron se desarrollaron de acuerdo a las necesidades de capacitación que tenemos en nuestras respectivas cooperativas y con temas de impacto en el contenido de cada materia seleccionada. El programa de capacitación que se incorporó está a la vanguardia de los cambios en las leyes regulatorias que nos cobijan y en diferentes áreas de administración estratégica que nos ayudan a tomar las mejores decisiones en el momento histórico que atraviesa nuestro País y por consecuencia al Movimiento Cooperativo.

Auspiciamos la actividad convocada por el Consejo Regional del Norte Integración del Equipo de Trabajo entre Líderes Profesionales Voluntarios y Presidentes Ejecutivos bajo el Tema: Encuentro de Presidentes Ejecutivos del Consejo Regional del Norte.

Para cumplir con las medidas de control interno hemos contratado al CPA Julio Rivera Camacho y la auditoría financiera realizada por el CPA Benjamín Rosario.

Proyectos realizados en beneficios de los Asociados:

- Se creó un Comité de Trabajo compuesto por Contadores Públicos Autorizados, CPA empleados de cooperativas para atender el tema de la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015.
- Se coordinó junto al Comité de CPA un conversatorio titulado Hacia una Guía para la Presentación de los Estados de las Inversiones Especiales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito con la participación de gerenciales de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, COSSEC y contadores públicos autorizados externos.
- El Comité de Representación ha trabajado en el desarrollo del proyecto PyMes Coop con la intención de ofrecer productos y servicios competitivos y establecer alianzas entre el sector comercial de cada pueblo y las cooperativas. El objetivo de este proyecto es que las cooperativas apadrinen el desarrollo económico local.
- Se logró alianza con Promo Flags obteniendo mejores precios promocionales por volumen.

- Trabajamos en coordinación con la Liga de Cooperativas de Puerto Rico en buscar incorporar las estrategias para neutralizar el efecto mediático negativo.

Logros alcanzados:

- La contratación de los servicios profesionales del Lcdo. Hiram Morales Lugo como asesor legal de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, ASEC.
- Contratación de la compañía "Alta Communications" a través de su Presidente David Verjel para el manejo de comunicaciones estratégicas ante el reto mediático al que el Movimiento Cooperativo está expuesto ante el tema sobre inversiones en bonos del Gobierno de Puerto Rico.
- Se logró crear un fondo para comunicaciones estratégicas entre las cooperativas con aportación de \$1,000.00 por cooperativa. Alcanzando un fondo de \$28,800.00 entre las cooperativas participantes.
- Logramos por primera vez formar parte como asociación de la Junta de Directores de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.
- Ingresamos como socios activos de la organización de Empresarios por Puerto Rico.
- Nos unimos y participamos activamente de la campaña "Cómprale al de Aquí" desarrollado por la organización Empresarios por Puerto Rico.
- Logramos con éxito el Seminario Residencial Prevención y Mitigación de Fraude en Métodos Electrónicos en Punta Cana, República Dominicana.
- Se trabajó detalladamente la revisión de nuestro Reglamento General como Asociación logrando ser enmendado mediante aprobación de los Asociados en Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado 15 de febrero de 2017.

Representación de ASEC

Durante este pasado año hemos participado de reuniones y eventos importantes con el objetivo de asegurar el posicionamiento del Movimiento Cooperativo ante el cambio de gobierno y el reto económico que afronta el País.

- Participamos por invitación de la Junta de Directores de Empresarios por Puerto Rico en una reunión con el Gobernador de Puerto Rico, Honorable, Ricardo Rosselló.
- Fuimos invitados a una reunión almuerzo con el Presidente de la Cámara, Honorable Johnny

Méndez y el Presidente de la Comisión de Cooperativismo de la Cámara de Representantes José Alberto Bauchs.

- Participamos de una reunión con el Presidente de la Comisión del Cooperativismo del Senado, Honorable Eric Correa.
- Nos reunimos con la Comisión de Desarrollo Cooperativo, Honorable Ivelisse Torres.
- Participamos del evento "Conversatorio Legislativo Cooperativo" iniciativa del Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Honorable Johnny Méndez, ocasión en la que recibimos la Proclama de la Semana del Presidente Ejecutivo de Cooperativas de Puerto Rico.

Proyecciones para el 2017

Hemos comenzado a mi juicio, uno de los años de mayores retos para el Sistema Financiero Cooperativista como consecuencia de los problemas económicos que atraviesa el gobierno de Puerto Rico.

Esta realidad nos impone, como ejecutivos, la necesidad de trabajar mucho más estructurados con una capacidad de análisis profunda para que podamos asegurar la toma de decisiones más certeras para nuestras cooperativas base como para nuestro sistema financiero integrado. Se nos requiere demostrar una vez más, ante nuestros socios y público en general, la transparencia administrativa que nos caracteriza como sistema financiero.

Como asociación, nuestros esfuerzos estarán dirigidos en colaborar con toda gestión que surja en beneficio de los mejores resultados del Movimiento Cooperativo. Aseguraremos mantener un programa de capacitación actualizado a tono con las exigencias administrativas que no imponen estos tiempos de cambios y retos.

Es la ocasión idónea para ser vía de apoyo en el desarrollo económico local, permitiendo alianzas entre las respectivas cooperativas y los pequeños y medianos comerciantes en nuestro País.

Vencimientos:

Una de las enmiendas atendidas en el Reglamento General fue la composición de la Junta de Directores, reduciendo la misma de nueve Directores a siete Directores. Este efecto se atiende con los vencimientos de las Directoras Sra. María S. Marrero Negrón de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Morovis y la Sra. Michele Franqui Baquero de la Cooperativa de Ahorro y

Crédito de Camuy que no pueden ser reelectas al cumplir su segundo término.

A manera de escalonar los vencimientos futuros de los directores a tono con las enmiendas al Reglamento General y los nuevos términos se presenta ante la consideración de la Asamblea el que se ratifique los vencimientos de los Directores Sr. Eddie E. Alicea Sáez de la Cooperativa Sagrada Familia y Sr. Javier Claudio López de la Cooperativa Familiar Progresista para que venzan su primer término en 2020. Este efecto permitirá cumplir con los siguientes vencimientos escalonados.

Vencimientos del segundo y último término en el 2018:

Carlos F. Ortiz Díaz

Carmen D. Toledo Rosa

Carlos R. Maldonado Rivera

Vencimientos del primer término con posibilidad de ser reelectos en el 2019:

Elmy Rodríguez Báez

Jomar Martínez Gómez

Vencimientos del primer término con posibilidad de ser reelectos en el 2020:

Eddie W. Alicea Sáez

Javier Claudio López

Agradecimientos

Quisiera dejar consignado que el trabajo realizado y los logros alcanzados, durante el pasado año, fueron posibles por el esfuerzo y compromiso de un equipo de trabajo a quienes agradezco su apoyo y aportaciones para alcanzar el éxito. A ustedes, los asociados, por la confianza y el respaldo que siempre nos brindan; a los Directores de Junta de nuestras respectivas cooperativas, que nos apoyan y valoran lo que hacemos en aportación al Movimiento Cooperativista; a la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, por incorporar nuestras aportaciones, reconociendo nuestro rol en el Movimiento; a los Organismos de Segundo Grado, por su ayuda incondicional y por creer en lo que hacemos; a la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, por mantener una disposición de "puertas abiertas" y asegurar una vía de colaboración en lo que significa ofrecer herramientas administrativas efectivas para asegurar

un sistema financiero sólido y confiable; a la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, por siempre considerar nuestras aportaciones ante los proyectos en desarrollo en beneficio del Movimiento Cooperativista de nuestro País; a los compañeros Ejecutivos de la Junta de Directores, por sus valiosas aportaciones, su profesionalismo y compromiso por lo que hacen en bien de esta Asociación, sus respectivas cooperativas y de un sistema cooperativo puertorriqueño en general.

Quisiera reconocer la labor realizada del Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo de esta Asociación, agradecemos sus aportaciones y su disposición incondicional por el buen desempeño de nuestra Asociación. Reconocemos, además, la labor realizada de la Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente Administrativa, quien demuestra un sentido de compromiso sin igual.

Agradezco a todos de una manera especial por sus aportaciones y por brindarme la oportunidad de servir a través de esta Asociación a contribuir al desarrollo del Movimiento Cooperativo de este País.

Cordialmente,



Michele Franqui Baquero

Presidenta Junta de Directores, ASEC



José Julián Ramírez
Director Ejecutivo

legislación federal de empleados exentos), economía (desarrollo de PyMEs, desarrollo comunitario), finanzas (inversiones, préstamos hipotecarios), contabilidad (requerimientos contables), manejo de riesgo (seguridad cibernética, seguros, robo de identidad, escalamiento, prevención de fraude en métodos de pago electrónicos), gerencia (planificación estratégica, ética cooperativa, servicio al cliente); y, derecho cooperativo (legislación, aspectos hereditarios, nuevo régimen legal bajo PROMESA).

En el 2016, ASEC desarrolló 38 actividades (seis más que en el 2015) que se desglosan de la siguiente forma: 24 seminarios, tres (3) reuniones de almuerzo, dos (2) encuentros profesionales, dos (2) eventos de confraternización, un (1) viaje educativo, cuatro (4) charlas de orientación, un (1) conversatorio, una (1) convención anual. A esto se suma cinco (5) reuniones del Comité de Contadores de Cooperativas.

De nuestros informes se desprende que estas actividades recibieron una evaluación promedio de 96.6% de aprobación y contaron con un total de 1,407 participantes, 10% más que el año anterior. Nuestra XV Convención Nacional fue dedicada al tema: Perspectiva Estratégica en la Gestión Cooperativa y contó con la participación de 14 ponentes y conferenciantes. Por su parte, en el Seminario Residencial abordamos el tema Prevención y Mitigación del Fraude en Métodos de Pago Electrónicos, y contó con la participación de siete (7) presentadores. Este año decidimos no realizar el viaje de pasantía de intercambio cooperativo y cultural porque nos pareció lo más prudente ante la incertidumbre económica y fiscal que enfrenta el País.

Servicios

Pese a que nuestro ingreso principal proviene de la venta de servicios educativos, hemos mantenido los bajos costos que comenzamos a ofrecer en el 2015 con el objetivo de mantener la educación accesible a nuestra audiencia. También desarrollamos varios proyectos que nos ayudaron a diversificar nuestros ingresos. Estos fueron:

- 1) Estudio de Compensaciones de los Empleados de Cooperativas de Ahorro y Crédito: Además de la información de guía gerencial en el manejo de recursos humanos que se derivó de

A solo días del cuadragésimo cuarto aniversario de la incorporación de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, nos disponemos a hacer un recuento de lo que sin duda ha sido uno de los años de mayor incertidumbre para la sociedad puertorriqueña, y por ende para nuestro movimiento. Nuestra organización, como herramienta de integración cooperativa, ha sido punta de lanza en hacer frente a las debilidades y amenazas que atentan contra la estabilidad de las cooperativas, por medio de la educación y la información, como herramientas para alcanzar un mayor profesionalismo de nuestras asociaciones empresariales.

Comenzamos el año implantando la nueva política de ajuste en la cuota de membresía de la Asociación, lo que redundó en un ingreso 16% mayor -en el renglón de cuotas- en comparación con el año anterior. En total, obtuvimos una membresía de 91 asociados: 80 principales, más 11 gerenciales.

Formación Educativa

Durante este pasado año pusimos énfasis en reforzar la educación de nuestros profesionales en las áreas de mercadeo (la marca cooperativa, el nuevo mercado del siglo 21, presentaciones de impacto), recursos humanos (gerencia del desempeño, estudio de compensaciones,

INFORME DE LA TESORERA

este estudio, recientemente lo hemos podido utilizar para brindar datos positivos sobre la gestión de talento en nuestras cooperativas. Este año daremos paso al estudio de compensaciones 2018.

- 2) **Curso de Inglés Pro Éxito:** Este servicio se desarrolló con el propósito de brindar educación a distancia sobre inglés, para ejecutivos y gerenciales. Ante la poca acogida, descontinuamos el servicio.
- 3) **Alianza con PromoFlag:** Junto a esta empresa puertorriqueña hemos acordado un tarifario especial para los asociados de ASEC y sus cooperativas. De esta forma, hemos ocupado un espacio en las principales autopistas del país plantando la bandera del cooperativismo y los logotipos de sus cooperativas.
- 4) **Comunicaciones Estratégicas:** En el mes de junio solicitamos a las cooperativas una aportación para el manejo efectivo de los medios de comunicación. Dicha aportación ascendió a \$28,686. Con ella creamos un fondo con el que establecimos un acuerdo con la agencia de relaciones públicas, Alta Communication para el manejo efectivo de los medios de comunicación por parte de ASEC. Resultado de este esfuerzo es un monitoreo de medios ("clippings") en los temas de cooperativismo, economía, finanzas y desarrollo social que se realiza a diario y se remite a todos los asociados por correo electrónico. Además, la gestión de relaciones públicas ha generado reuniones estratégicas con empresas de comunicación y cobertura positiva que asciende a \$185,218.00, si se hubiera comprado directamente el espacio en los medios de comunicación. Ante la efectividad de este acuerdo y los resultados palpables, proponemos mantener este servicio.
- 5) **Política para el Manejo de Haberes de Socios Fallecidos:** Junto al licenciado Juan Santana Félix, desarrollamos esta política general para nuestros asociados asegurando un menor costo más accesible. En el futuro, esperamos poder continuar ofreciendo acceso a políticas generales por medio de acuerdos similares.

Legislación y Reglamentos

Durante el 2016, ASEC reaccionó -ya sea por ponencias, cartas o reuniones- a ocho (8) Proyectos de Ley, un Reglamento de Hacienda y una Carta Circular de COSSEC. Tomando en consideración el volumen de trabajo requerido para atender toda esta legislación, la Asociación aprobó la contratación del licenciado Hiram Morales Lugo como asesor legislativo de nuestra asociación.

Representación

Una de las tareas que más presencia y proyección le ha dado a nuestra Asociación es nuestra participación en la junta directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y en Empresarios Por Puerto Rico. Ciertamente, la XVI Convención es el mejor ejemplo de ello. A futuro vemos una necesidad imperiosa de continuar vinculándonos con organizaciones empresariales y asumiendo posturas que adelanten nuestro sector en ellas. También vemos de forma positiva continuar con los acercamientos que se han estrechado con organizaciones internacionales como la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA) en Costa Rica, la World Council of Credit Unions (WOCCU) en Washington DC, y la National Federation of Community Development Credit Unions (NFCDCU) en Nueva York. Mantenernos relacionados con estas organizaciones nos ayudan a brindarnos una perspectiva global de los retos que enfrentamos localmente.

Para finalizar, deseamos agradecer el patrocinio de las cooperativas y nuestros asociados. En especial, queremos reconocer las inmensas aportaciones económicas que realizan COSVI, el Grupo Cooperativo Seguros Múltiples y el Banco Cooperativo.

Gracias a ustedes, y a los proveedores de servicios y asesores que nos respaldan con su auspicio, esta Asociación puede continuar realizando la labor que hacemos por el Movimiento Cooperativo.



José Julián Ramírez

Director Ejecutivo



Carmen Toledo Rosa
Tesorera de la Junta de Directores

Saludos a nuestros compañeros(as) Ejecutivos(as), Líderes Voluntarios, invitados y visitantes. Bienvenidos a esta su asamblea anual de Socios. Respondiendo a la responsabilidad de como tesorera les presento los Estados Financieros Auditados de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, ASEC, para el año que terminó el 31 de diciembre de 2016.

El año 2016 fue uno donde tuvimos que hacer frente a situaciones nunca antes vividas por nuestro Movimiento Cooperativo. Esto ocasionó que centráramos gran parte de nuestro esfuerzo en la lucha a favor de nuestro sistema, especialmente el de ahorro y crédito junto a la Liga de Cooperativas y en unión a otros representantes del Cooperativismo para defender nuestros intereses frente a un posible impago de las inversiones que mantienen la mayoría de nuestras Cooperativas en instrumentos del Gobierno de Puerto Rico. Esta gestión ocupó gran parte del tiempo de nuestro Presidente Ejecutivo lo que nos dificultó programar actividades educativas adicionales para allegar fondos a la Asociación. Además, hemos ampliado nuestra plantilla de recursos al asignar como empleada a tiempo completo a la Srta. Keishla Molina, Asistente Administrativa y la contratación del Lcdo. Hiram Morales como asesor en asuntos legislativos. Nuestra Presidenta de Junta en su informe amplió información sobre las actividades realizadas en pro de nuestros socios y el Movimiento Cooperativo en general.

A continuación, les presento los detalles más relevantes de los Estados Financieros:

En los activos se refleja un aumento de \$19,531.35, debido mayormente a un cambio en la presentación de los Estados Financieros, con relación a la pérdida no realizada en la inversión y el sobrante del año anterior.

Los ingresos reflejaron una disminución de \$149,474.03 en gran parte debido a que no se llevó a cabo la tradicional pasantía anual y a la programación de menos actividades educativas. También la partida de costo de actividades refleja una disminución por el mismo concepto.

La partida de gastos generales refleja una disminución de \$42,667.23, o un 21%. El cambio más relevante en esta partida lo es la partida de Gastos Artículos de Prensa disminuyó en \$70,607.73, al agotarse el año pasado la campaña que se trabajó con las aportaciones recibidas de algunas Cooperativas. Este gasto fue sustituido por el de Comunicación Estratégica por \$28,686.08, que contó también con aportación de las Cooperativas.

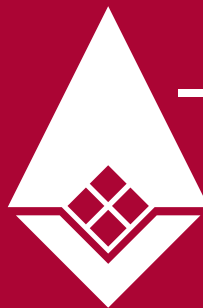
El resultado de nuestras operaciones en virtud de cumplir con los fines y propósitos que nos guían reflejó un resultado negativo de (\$3,924.40). Este número de por sí, no refleja todo el trabajo realizado durante el año para mantener la calidad y la excelencia de las actividades educativas, pero si representa el esfuerzo por continuar siendo un apoyo real en la gestión administrativa de nuestros asociados y del Movimiento Cooperativo en general. Continuaremos defendiendo con todas nuestras fuerzas y recursos los postulados que representamos.

ASEC sigue enfocada en generar nuevos proyectos para mejorar y fortalecer aún más el desempeño de nuestras Cooperativas y apoyar en la toma de decisiones que impactan el movimiento cooperativo. Unidos somos más fuertes, no nos detendremos ante las adversidades, contamos con nuestros asociados para continuar apoyándonos en el desempeño de sus funciones y mantener la Excelencia Administrativa que promulgamos.

Gracias por dejarnos servirles,



Carmen Toledo Rosa
Tesorera



ESTADOS FINANCIEROS

Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, Inc.

2016 & 2015



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y miembros de la
Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc.
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los cuales consisten del estado de Posición financiera, y los correspondientes estados relacionados que incluyen el estado de actividades, cambios en activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.




INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Posición financiera de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el cambio en los activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.


Benjamin Rosario Rosario, CPA
Licencia numero 4727
Expira el 1 de diciembre de 2017



El sello #E250433 fue adherido al original de este informe Gurabo, Puerto Rico 7 de marzo de 2017

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.

(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2016	2015
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo y sus equivalentes (Ver nota 1)	\$163,229	\$189,174
Inversión mercadeable (Ver nota 2)	58,400	-
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	220,000	220,000
Cuentas por cobrar	7,957	14,399
Activos prepagados	-	5,000
Total de activos corrientes	\$449,586	\$428,573
Inversión mercadeable (Ver nota 2)	5,625	6,943
Propiedad y Equipo, neto (Ver nota 4)	824	1,737
TOTAL ACTIVOS	\$456,035	\$437,253
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
Cuentas por pagar y Gastos acumulados (Ver nota 5)	25,394	8,099
Ingreso Diferido - Depósitos de actividades y cuotas	4,195	1,052
Contribuciones sobre nómina	1,666	1,049
Total Pasivos corrientes	\$31,255	\$10,200
Activos Netos - Sin restricciones (Ver nota 1)	424,780	427,053
Total de los Activos netos	\$424,780	\$427,053
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	\$456,035	\$437,253

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.

(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE **2016** **2015**

AUMENTO EN ACTIVOS NETOS:

Ingresos sin restricciones:

Cuotas	\$32,580	\$28,023
Seminarios y Convención (Ver nota 6)	356,233	472,259
Otros ingresos (Ver nota 7)	<u>59,345</u>	<u>97,349</u>
Total de Ingresos	448,158	597,631

Servicios Programáticos

Pasantía	-	110,289
Seminario Residencial	182,117	172,355
Seminarios y certificaciones	53,456	21,584
Convención anual	<u>60,106</u>	<u>64,747</u>
<i>Sub total</i>	<u>295,679</u>	<u>368,975</u>

Servicios de Apoyo

Salarios y Beneficios Marginales	87,274	80,627
Servicios profesionales	14,573	11,491
Actividades	3,714	7,324
Otros gastos agrupados (Ver nota 8)	<u>50,842</u>	<u>100,687</u>
<i>Sub total</i>	<u>156,403</u>	<u>200,129</u>

Total de Gastos (Disminución en activos netos) **452,082** **569,104**

Cambio en los activos netos sin restricciones **(\$3,924)** **\$28,527**

Cambio en valor de mercado de inversiones negociables 1,652 (11,007)

Activos netos al principio del año 427,053 409,533

Activos netos al finalizar el año **\$424,780** **\$427,053**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.

(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE **2016** **2015**

Flujo de efectivo de las operaciones

Cambio en los activos netos **(\$3,924)** **\$28,527**

Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos

al efectivo provisto de las operaciones:

Depreciación	913	946
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	6,442	(12,908)
Disminución en activos prepagados	5,000	431
Aumento en ingresos diferidos	3,143	652
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>17,912</u>	<u>(41,931)</u>
Total de Ajustes	33,410	(52,810)

Efectivo neto provisto (usado) por las operaciones **\$29,486** **(\$24,283)**

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Cancelación de certificados	-	75,000
Compras de propiedad y equipos	-	(1,163)
Compra de inversión	<u>(55,431)</u>	-

Efectivo neto (usado) provisto de actividades de inversión: **(\$55,431)** **\$73,837**

(Disminución) Aumento en el efectivo y sus equivalentes (25,945) 49,554

Efectivo y sus equivalentes al principio del año 189,174 139,620

Efectivo y sus equivalentes al cierre del año **\$163,229** **\$189,174**

Información adicional Suplementaria:

Cambio en valor de mercado de inversiones negociables \$1,652 (\$11,007)

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 1: Naturaleza de la Corporación y Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Naturaleza de la Corporación

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico es una corporación sin fines de lucro creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyos propósitos son promover un ambiente de colaboración con distintos organismos cooperativistas, fomentar la integración del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional y desarrollar actividades que propendan en el fortalecimiento de la doctrina y práctica Cooperativa.

Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Base de Contabilidad

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, y un estado de flujo de efectivo.

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de las exigencias por parte de los donantes y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades. Las clasificaciones de los activos netos se desglosan a continuación:

Sin restricciones No están sujetos a ningún tipo de restricción por parte de donantes, o las restricciones impuestas por los donantes se cumplieron y los activos están liberados para ser utilizados.

Temporalmente restringido Incluye activos netos aportados por donantes para un uso específico o para un periodo futuro. Cuando el tiempo estipulado vence o cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos temporalmente restringidos se reclasifican como activos sin restricciones y se presentan en el estado de actividades y cambios en los activos netos como liberados de sus restricciones.

Permanente restringido Incluye activos que deben mantenerse de forma permanente y sin utilizar. El rendimiento obtenido de esos activos se utilizaría para la organización para propósitos especificados por los donantes. De no existir restricciones temporeras de los donantes se utiliza el rendimiento a base de lo que apruebe la Junta de Directores.

La Asociación, inc. no tiene activos con restricciones, por consiguiente, los activos netos de la Corporación y cambios en estos son clasificados y presentados como sin restricciones.

Uso de Estimados y su efecto en los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de aceptación general en los Estados Unidos de América, requiere que la gerencia use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el periodo presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente, pueden ser distintos a los estimados.

Efectivo y sus equivalentes

La corporación considera como efectivo o equivalente de efectivo dinero físico, cuentas y certificados de ahorro depositados en instituciones financieras y toda inversión con vencimiento original de tres meses o menos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos una provisión para posibles pérdidas estimadas. Dicha provisión se determina mediante una evaluación de las cuentas tomando en consideración la experiencia de pérdidas, los riesgos de las cuentas, situaciones adversas de casos particulares y pérdida en el valor de alguna colateral.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

Inversiones mercadeables

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC requiere que las inversiones realizadas por las organizaciones sin fines de lucro se registren a su valor en el mercado en el estado de Posición Financiera y los cambios que surjan en el valor se reconozca y presente en el estado de actividades.

La Corporación registra sus inversiones a base del valor de mercado, y lo define como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. El marco para evaluar el valor de mercado se divide en tres niveles.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios. El aplicable para la Corporación es el nivel 2.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada, en el caso de arrendamientos capitalizados, al valor presente de los pagos mínimos requeridos. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa en método de línea recta. Este método distribuye el costo de los activos a través de su vida útil.

Mantenimiento, Capitalización y Políticas de Disposición

Reparaciones y mantenimiento son registrados como gastos y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en el estado de actividades.

Reconocimiento de Ingresos, Gastos e ingresos diferidos

La corporación informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago.

Los ingresos diferidos relacionados a las actividades futuras y cuotas recibidas por adelantado se registran como obligaciones corrientes por la cantidad recibida hasta que se realicen las actividades acordadas. Los miembros de la Asociación pagan entre \$150 a \$200 anuales para cubrir la cuota requerida para ser socio activo. Las cuotas se reconocen como ingreso en el año correspondiente.

Donativos

Según requerido por el Topico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC, los donativos de servicios se registran si cumplen con las siguientes condiciones: crean o aumentan un activo no financiero o requieren una destreza especializada, son provistos por individuos que poseen dichas destrezas, y serían comprados si tal donación no existiera en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Los donativos de servicio son registrados a su valor estimado al momento que se reciben.

Contribuciones sobre ingresos e impuestos

La Asociación está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley num. 1 del 31 de enero de 2011). También está exento del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, paga y recauda contribuciones sobre venta y uso (IVU) según requiere la ley 117 de 2006 y la ley 40 de 2013.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Corporación para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2015 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2016. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y activos netos que tenía la Corporación a esa fecha.

Nota 2: Inversión mercadeable

La inversión que tiene la Asociación representa una nota emitida por el Banco Gubernamental de Fomento al 6% y con vencimiento el 1 de febrero de 2019. El costo amortizado y valor de mercado de la inversión se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2016 Y 2015		
	Costo Amortizado	Cambios en valor de mercado	Valor de Mercado
<u>Año 2016</u>			
Inversión en Bono del Banco Gubernamental de Fomento	\$25,000	(\$19,375)	\$5,625
<u>Año 2015</u>			
Inversión en Bono del Banco Gubernamental de Fomento	\$25,000	(\$18,057)	\$6,943

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Durante el 2016 la Corporación adquirió acciones con valor de mercado por \$58,400 y costo de adquisición por \$55,432.

Nota 3: Certificados de ahorros con vencimiento de tres meses o más

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.10%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
Un año o menos	\$220,000	\$220,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	\$220,000	\$220,000

Nota 4: Propiedad y Equipo

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
Mobiliario y Equipo	\$12,641	\$12,641
Programación	1,700	1,700
Total	14,341	14,341
Menos Depreciación Acumulada	(13,517)	(12,604)
Propiedad y Equipo Neto	\$824	\$1,737

Nota 5: Cuentas por pagar y Gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2016	2015
Otras cuentas por pagar	\$20,024	\$5,431
Vacaciones acumuladas	1,742	1,385
Gastos acumulados	3,628	1,283
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$25,394	\$8,099

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 6: Seminarios y Convención

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2016	2015
Pasantía	-	\$120,277
Seminario Residencial	218,583	212,130
Seminarios y certificaciones	61,300	69,364
Convención anual	76,350	70,488
Seminarios	\$356,233	\$472,259

Nota 7: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2016	2015
Intereses	\$5,666	\$4,259
Entrega de Proclamas	-	2,564
Actividades para miembros	22,905	2,440
Estudio de Compensación	100	11,600
Aportaciones Campaña Publicitaria	29,644	75,674
Otros ingresos	1,030	812
Otros ingresos	\$59,345	\$97,349

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 8: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos bancarios	\$369	\$849
Gastos de oficina	2,049	2,501
Promoción	2,310	7,009
Campaña Publicitaria	28,686	70,608
Comunicaciones	629	300
Depreciación	913	946
Junta de Directores	2,985	1,007
Donativos	1,200	422
Gastos de Representación	5,934	2,111
Cuentas incobrables	-	857
Seguros	2,421	1,093
Estudio de Compensación	377	8,417
Otros gastos adicionales	2,969	4,567
Total otros gastos agrupados	\$50,842	\$100,687

Nota 9: Compromisos y contingencias

Concentración de riesgo

Los depósitos invertidos en ahorros en cooperativas están asegurados hasta doscientos cincuenta mil (\$250,000) por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no habían cantidades depositadas en exceso de la cubierta.

Actividades

La actividad principal de la Asociación se lleva a cabo con sus socios que incluye principalmente Ejecutivos y empleados de las Cooperativas. La Misión de la Corporación es de obtener apoyo en las actividades siempre que sea posible.

Inversión negociable

Durante el mes de febrero de 2015 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación. Al 31 de diciembre de 2016 la Corporación posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico. De surgir cambios al acuerdo original podría tener un impacto en la cantidad invertida por la Asociación que asciende a \$25,000.

Concesiones

La Asociación mantiene una oficina administrativa en el Edificio de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (Cosvi). El espacio arrendado de oficina y los servicios de agua, teléfono y luz son libres de cargos.

Nota 10: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los miembros de la Junta de Directores pagan cuota y los costos de las actividades educativas de forma similar a los demás miembros de la Asociación. Los miembros de la Junta de Directores trabajan de forma voluntaria sin recibir compensación.

Nota 11: Eventos Subsiguientes

La Asociación ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 7 de marzo de 2017, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos desde el 31 de diciembre de 2016 que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros del periodo actual.



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO

- Apdo.22 Edif. COSVI
No. 400 Ave. Américo Miranda
San Juan PR 00927
- info@ejecutivos.coop
- www.ejecutivos.coop
-  /ejecutivoscoop
- Tel. (787) 751.5656 | ext. 6238

GRACIAS A NUESTROS AUSPICIADORES:

